

PS/1690

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 NOV. 2025

VISTO: la invitación realizada para participar del “2025 Belt and Road Ministerial Conference on Disaster Risk Reduction and Emergency Management”;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará los días 5 al 7 de noviembre de 2025, en la provincia de Hainan, República Popular China;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Director Nacional de Emergencias, señor Leandro Palomeque y al funcionario Néstor Fabián Álvarez;

II) que dichos funcionarios partirán de la ciudad de Montevideo el día 1° de noviembre, retornando el día 10 de noviembre de 2025;

III) que el organizador del evento se hará cargo de los pasajes, alojamiento, alimentación y traslado y los precitados funcionarios se harán cargo de sus respectivos seguros de viaje;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designanse en Misión Oficial entre los días 1° y 10 de noviembre de 2025, a los señores Leandro Palomeque y Néstor Fabián Álvarez, para participar del “2025 Belt and Road Ministerial Conference on Disaster Risk Reduction and Emergency Management” a efectuarse los días 5 al 7 de noviembre de 2025, en la provincia de Hainan, República Popular China.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República